

The background of the cover is a grayscale image. The top half shows the facade of the Peruvian Congress building (Congreso del Perú) with the Peruvian flag flying. The bottom half shows a close-up of two hands shaking, symbolizing an agreement or election. The text is overlaid on this background.

ORZA

# INFORME ELECCIONES GENERALES PERÚ 2026: PRIMERA VUELTA

---

Análisis político de las elecciones  
presidenciales y legislativas 2026

Abril 13, 2026  
Bogotá, Colombia

# CONTENIDO

## RECONFIGURACIÓN DEL CONGRESO

Retorno al sistema bicameral: nueva composición del Congreso	4
La métrica de la fragmentación: evolución del Número Efectivo de Partidos en Perú	8

---

## LA ELECCIÓN Y LOS ELEGIDOS

Matriz de composición del nuevo Congreso: senadores y diputados electos y partido político	10
El reparto ideológico de los escaños en el Congreso	11

---

## ASÍ VOTÓ EL PAÍS

Geografía electoral del Congreso: evolución territorial de las fuerzas políticas (2016-2021)	14
Geografía ideológica del Congreso: variaciones regionales en tres ciclos electorales (2016-2021)	16
Perfiles de los candidatos presidenciales que competirán en la segunda vuelta	18

---

# INTRODUCCIÓN

*En ORZA creemos que la fortaleza de la democracia depende, en buena medida, de la calidad de la información disponible para comprender cómo se configuran sus instituciones. Las elecciones generales del 12 de abril de 2026 marcan un hito en la configuración del poder político en el Perú, revelando nuevas dinámicas de representación y la evolución de fuerzas — tradicionales y nuevas — partidistas en el país.*



Imágenes tomadas de Infobae

En un escenario de polarización política, desinformación y campañas presidenciales en curso, las composiciones del poder Legislativo se convierten en un elemento clave para comprender los potenciales márgenes de negociación por parte del Ejecutivo y la viabilidad de las decisiones políticas, económicas y regulatorias que se discutirán durante el período 2026-2030. Con ese propósito, presentamos este informe sobre los resultados de las elecciones generales en primera vuelta del Ejecutivo y Legislativo para el período 2026-2030 en el Perú. El documento ofrece una lectura del nuevo mapa de poder que emerge de las urnas, analizando la composición de la cámara de Senadores y Diputados, las votaciones individuales más altas, variaciones territoriales e ideológicas del voto, así como las trayectorias de los candidatos presidenciales que competirán en segunda vuelta este 7 de junio.

El análisis se basa en el monitoreo y la sistematización de información electoral realizados por ORZA, con base en el 70% de actas contabilizadas según el escrutinio oficial de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), tomados como referencia para la consolidación de los datos presentados en este informe. Este documento fue elaborado con los resultados preliminares del preconteo, por lo que podrán ajustarse una vez concluyan los siguientes escrutinios. Los datos del preconteo son informativos y no tienen valor jurídico.

## *Reconfiguración del Congreso de la República*

Las elecciones generales en el Perú se desarrollaron en un contexto sociopolítico marcado por una alta **inestabilidad institucional**, un creciente malestar y descontento social hacia las autoridades, así como una notable **proliferación de partidos políticos**. Durante los últimos diez años, el país ha experimentado una crisis política prolongada caracterizada por **tensiones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, las cuales han derivado en episodios de confrontación abierta, investigaciones judiciales e inestabilidad política**, consolidándose así un riesgo permanente.

Este escenario se ha agravado por el uso reiterado de mecanismos constitucionales, como la **vacancia presidencial y la disolución del Congreso**, contribuyendo a una alta rotación de autoridades — como por ejemplo, tener 8 presidentes donde solo uno de ellos logró terminar adecuadamente su mandato — y la **erosión de la confianza en las instituciones políticas**.

Pese a los inconvenientes evidenciados en el despliegue del material electoral en Lima Sur y la ampliación del plazo de votación hasta el día 13 de abril, este proceso electoral se ha perfilado como un momento crucial para redefinir el rumbo político del país y recuperar la legitimidad política de este, teniendo en cuenta que **más del 33% del electorado votará con emociones negativas en la presente contienda electoral** (Datum, 2025).

## *Retorno al sistema bicameral: nueva composición del Congreso de la República*

Después de treinta años, el pleno del Congreso de la República aprobó el dictamen que establece reforma constitucional referida al **retorno a la bicameralidad en el Perú**. La aprobación de esta reforma se produjo después de varios pedidos de reconsideración y la presentación de diversos textos sustitutorios, a fin de eludir los resultados del último referéndum del año 2018, en donde la ciudadanía (83,79%) manifestó su rechazo a la restitución de este sistema, así como a la reelección parlamentaria.

Sin embargo, el 6 de marzo del año 2024, la reforma constitucional del retorno a la bicameralidad fue aprobada en segunda votación, con **91 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención, así como la reelección parlamentaria**. De esta manera el Perú transiciona de un Congreso unicameral, conformado por **130 congresistas**, a uno de tipo bicameral, compuesto por **130 diputados y 60 senadores**.

## ***El poder del Senado y su capacidad de influencia política en el proceso legislativo:***

En el contexto peruano reciente, diversos análisis han caracterizado la relación entre poderes como un escenario de *autoritarismo parlamentario*, en el que **el Poder Legislativo ha tendido a ejercer una posición hegemónica sobre el Ejecutivo, debilitando el equilibrio institucional**. A diferencia de la Cámara de Diputados, el Senado se configura como una instancia con características institucionales particularmente relevantes:

1. Actuar como instancia de revisión legislativa, interviniendo en la aprobación de proyectos de ley, tratados internacionales y determinados nombramientos antes de su ratificación por el Ejecutivo.
2. Elegir a altas autoridades del Estado, incluyendo: i) Miembros del Tribunal Constitucional, ii) Defensor del Pueblo, iii) Contralor General de la República, iv) Directores del Banco Central de Reserva.
3. Autorizar los viajes internacionales del presidente de la República, reforzando su rol de control político.

**El restablecimiento del sistema bicameral redefinirá el proceso legislativo en el Perú, introduciendo una doble instancia de deliberación.** Los proyectos de ley deberán ser debatidos y aprobados en ambas cámaras, lo que implica más etapas de discusión y, potencialmente, tiempos más prolongados para la aprobación de reformas (reduciendo las denominadas *leyes express* comúnmente conocidas en el quehacer legislativo). En este nuevo escenario, el desafío no radicará únicamente en construir consensos entre ambos poderes,, sino también en articular acuerdos sostenidos entre la Cámara de Diputados y el Senado. Desde esta perspectiva, la bicameralidad no necesariamente reduce el riesgo de un Congreso con capacidad de “gobernar de facto”. Por el contrario, al introducir una cámara adicional con fuertes atribuciones —**y que además no podrá ser disuelta**—, podría incluso convertirse en un “Senado todopoderoso” si no existen contrapesos y oposiciones efectivas. En ese sentido, **la gobernabilidad dependerá en gran medida de la capacidad del Ejecutivo para construir un respaldo político amplio, tanto a nivel ciudadano como parlamentario**, que le permita impulsar reformas y sostener su agenda.



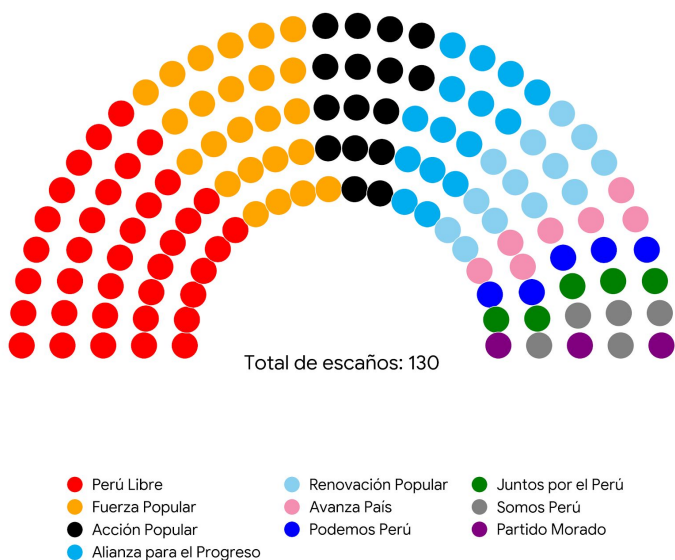
# Composición del Congreso unicameral los últimos diez años (2016-2021)

El período de gobierno **2016-2021** en el Perú estuvo compuesto por cuatro presidentes, dos congresos y diez gabinetes. Principalmente, se caracterizó por un cambio significativo en la relación entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, viéndose reflejado en la pérdida de fuerza y tecnocracia del primero frente a un Congreso que ha alcanzado progresivamente mayor protagonismo hasta la actualidad.

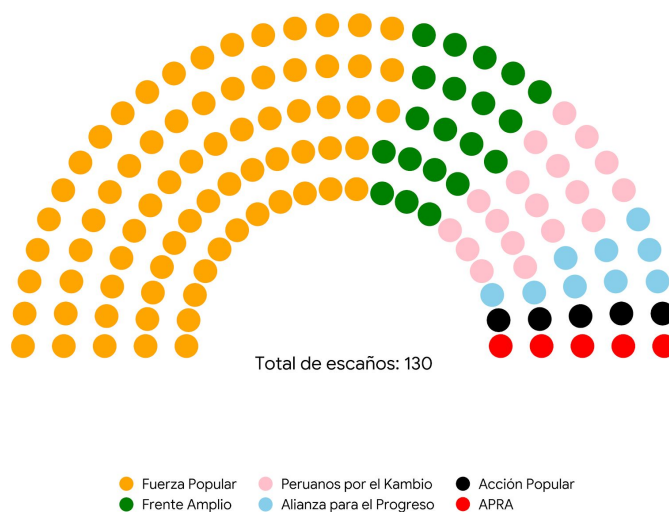
Durante el gobierno de **Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018)**, la relación estuvo marcada por una fuerte asimetría de poder a favor del Congreso, dominado por una mayoría opositora cohesionada por el partido Fuerza Popular (con el 56% del total de los escaños).

Por el contrario, en el período de **Martín Vizcarra (2018-2020)**, si bien se mantuvo la ausencia de una mayoría oficialista, la dinámica evolucionó hacia un escenario de mayor confrontación institucional abierta. Con ello, **la disolución del Congreso en el año 2019 marcó un punto de quiebre en la relación entre poderes, seguida por la conformación de un Parlamento más fragmentado** en 2020 en un contexto de emergencia sanitaria y crisis económica.

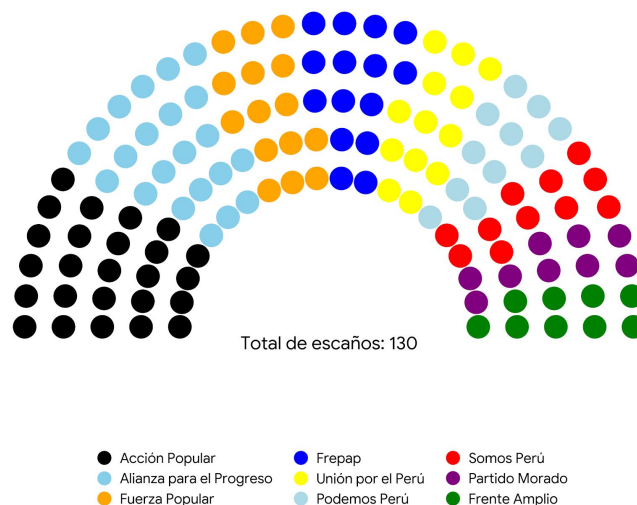
Composición Congreso de la República de Perú (2021)



Composición Congreso de la República de Perú (2016)



Composición Congreso de la República de Perú (2020)

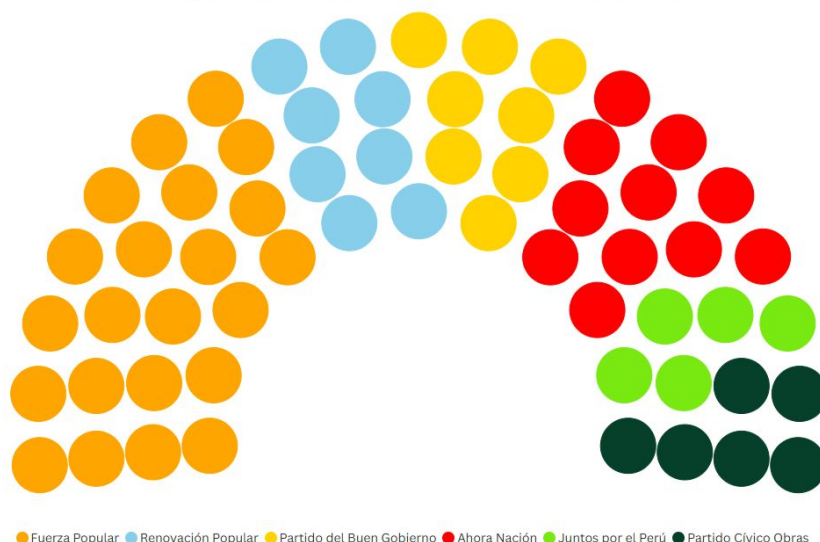


Las relaciones conflictivas entre Ejecutivo y Legislativo durante el gobierno de **Pedro Castillo (2021-2022)** no fueron la excepción. En dicho período, se registraron 59 cambios ministeriales, 12 renunciaciones y cuatro censuras promovidas por el Legislativo, lo que evidencia una significativa fragilidad en la conducción del Ejecutivo. Este escenario de confrontación sostenida entre ambos poderes del Estado limitó la capacidad de gestión del gobierno y escaló hacia una crisis institucional de mayor magnitud, que culminó con la destitución del presidente tras su intento de disolver el Congreso, en el marco de su tercer proceso de vacancia.

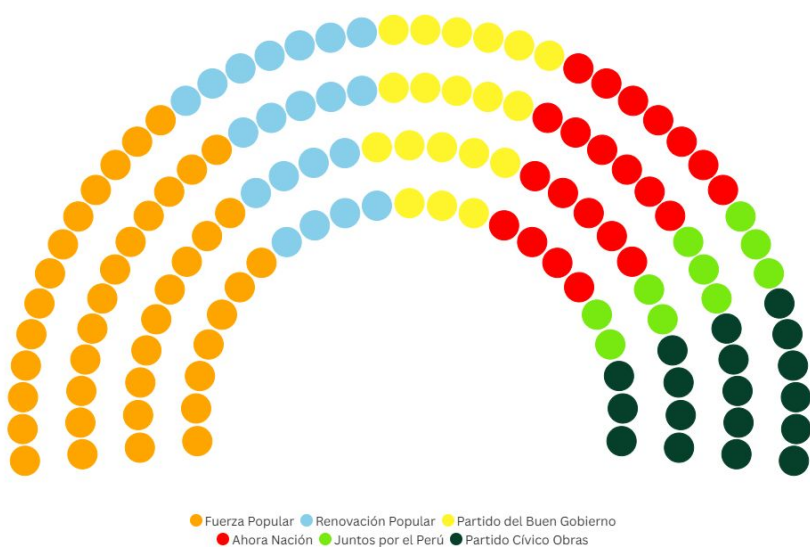
## Composición del nuevo Congreso bicameral (2026-2031): Senadores y Diputados

El Senado en 2026 presenta una **configuración relativamente equilibrada, donde, si bien la derecha es el bloque más numeroso, no alcanza una hegemonía suficiente para imponer decisiones sin negociación.** Esta distribución contrasta con episodios previos como 2016, donde una mayoría clara en el Legislativo inclinaba fuertemente la balanza del poder, y sugiere que la cámara alta podría **desempeñar un rol de contrapeso efectivo y espacio de moderación.** En un contexto histórico marcado por la confrontación entre poderes, el Senado tiene el potencial de introducir mayor deliberación y filtro institucional, aunque **su eficacia dependerá de la capacidad de los actores para articular acuerdos** en un escenario fragmentado.

Composición Cámara de Senadores Perú (2026)



Composición Cámara de Diputados Perú (2026)

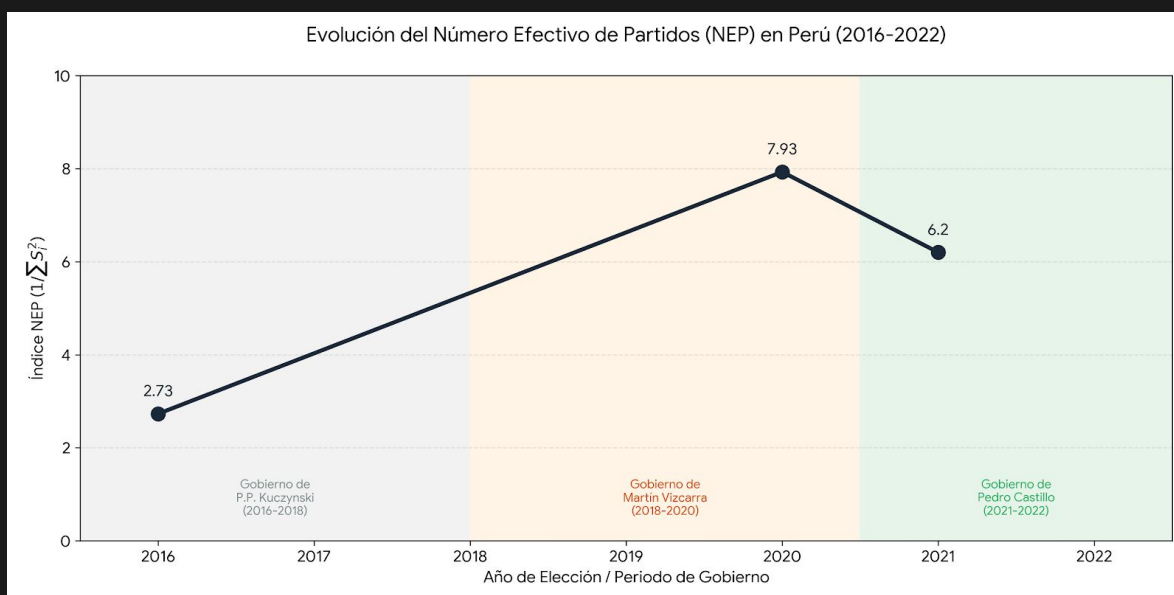


Por su parte, la Cámara de Diputados **refleja una mayor concentración de poder en la derecha**, lo que la convierte en el principal motor de la agenda legislativa. A diferencia del Senado, aquí sí se observa una ventaja más clara que podría facilitar la aprobación inicial de proyectos de ley y el ejercicio del control político sobre el Ejecutivo. Sin embargo, esta aparente fortaleza debe leerse a la luz de la experiencia reciente: **la fragmentación partidaria y la debilidad de las bancadas en el Perú han limitado históricamente la cohesión interna**, por lo que incluso mayorías amplias pueden traducirse en dificultades para sostener agendas consistentes.

El balance entre ambas cámaras configura un Congreso donde **predomina la derecha, pero sin control absoluto del proceso legislativo**, lo que introduce una dinámica de poder más distribuida que en periodos anteriores. Mientras la Cámara de Diputados refleja una correlación de fuerzas más favorable a este bloque, el Senado actúa como un espacio de mayor equilibrio que puede moderar, corregir o incluso frenar determinadas propuestas. Este diseño, sumado a la fragmentación política persistente, sugiere que la gobernabilidad no dependerá únicamente de mayorías numéricas, sino de la capacidad de construir acuerdos y coaliciones flexibles, en un contexto donde los riesgos de bloqueo y conflicto siguen siendo elevados.

## La métrica de la fragmentación: evolución del Número Efectivo de Partidos (NEP) en el Perú (2016-2021)

El **Número Efectivo de Partidos (NEP)** es un indicador de ciencia política que permite medir la fragmentación de un sistema legislativo. A diferencia de un conteo simple de personerías jurídicas, el NEP pondera el peso real de cada partido según su número de curules, calculando cuántos actores tienen realmente la capacidad de influir en las decisiones. Un índice cercano a 2.0 indica un bipartidismo puro, mientras que valores superiores a 7.0 sugieren un sistema altamente atomizado donde el poder está repartido entre múltiples fuerzas de peso similar. En el contexto peruano este indicador es el termómetro que mide qué tan costoso y complejo resulta para un Gobierno construir mayorías en el nuevo congreso bicameral.

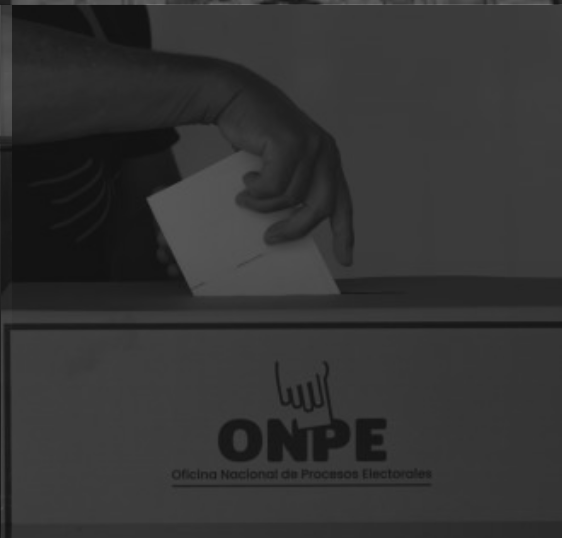


El tránsito de un escenario de **"partido dominante"** en 2016 hacia un posterior multipartidismo extremo, con un NEP superior a 6, evidenció una fragmentación patológica en la que **el poder dejó de concentrarse en bloques sólidos y se dispersó en múltiples actores**, obligando a negociaciones fragmentadas y de corto plazo. Este fenómeno, agravado por la ausencia de bancadas oficialistas y el perfil *amateur* de representantes sin posibilidad de reelección en ese periodo, facilitó que el Congreso capturara la agenda de políticas públicas y del presupuesto, debilitando el histórico veto técnico de las élites tecnocráticas en favor de un gasto con alto contenido populista que persiste hasta el día de hoy.

El verdadero desafío de este 6,2 no radicó únicamente en la proliferación de partidos, sino en la **precariedad de la disciplina partidaria**. En un sistema caracterizado por organizaciones que operaban principalmente como vehículos electorales, la cohesión interna fue la excepción y la autonomía individual la regla. A diferencia de otros modelos regionales, el presidencialismo peruano ha venido operando bajo una **lógica de supervivencia pragmática frente a la crisis**, con dificultades para lograr la consolidación y construcción de una agenda de Estado consistente.



# ORZA



## La elección y los elegidos

A partir del escrutinio con 70% se realizó el siguiente balance

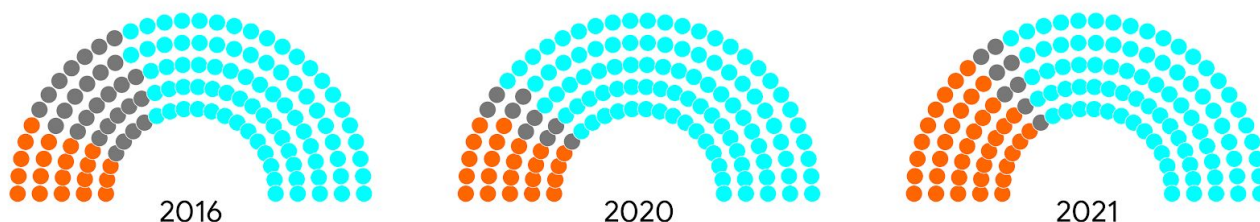


# Matriz de composición del Congreso: Senadores y Diputados más votados y sus partidos políticos

SENADORES		DIPUTADOS	
 <p><b>Fuerza Popular (22)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Miguel Ángel Torres</li> <li>2. Marco Miyashiro</li> <li>3. Martha Chávez</li> <li>4. Fernando Rospigliosi</li> <li>5. Patricia Juárez</li> </ol>	 <p><b>Fuerza Popular (41)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cecilia Chacón</li> <li>2. Diethell Columbus</li> <li>3. Rosangella Barbaran</li> <li>4. Paolo Figari</li> <li>5. Marco Antonio Pacheco</li> </ol>
 <p><b>Renovación Popular (8)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rafael López Aliaga</li> <li>2. Katherine Ampuero</li> <li>3. Alejandro Muñante</li> <li>4. María Lourdes Acorta</li> <li>5. Absalon Vásquez</li> </ol>	 <p><b>Renovación Popular (20)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Norma Yarrow</li> <li>2. Jose Isidro Baella</li> <li>3. Roxana María Rocha</li> <li>4. Javier José Cipriani</li> <li>5. Gustavo Segura</li> </ol>
 <p><b>Partido del Buen Gobierno (8)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Patricia Iturregui</li> <li>2. Flavio Felipe Figallo</li> <li>3. Susana Matute</li> <li>4. Nora Bonifaz</li> <li>5. Carlos Caballero</li> </ol>	 <p><b>Partido del Buen Gobierno (19)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oscar de Jesus Reto</li> <li>2. Nathaly Molina</li> <li>3. Luis Quispe Candia</li> <li>4. Hilda Fernandez la Torre</li> <li>5. Rossana Alayza</li> </ol>
 <p><b>Juntos por el Perú (11)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. José Castillo</li> <li>2. Silvana Robles</li> <li>3. José Moisés Chipana</li> <li>4. Edyson Morales</li> <li>5. Andrés Avelino Ramos</li> </ol>	 <p><b>Juntos por el Perú (22)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Giannina Avendaño</li> <li>2. Yenifer Paredes</li> <li>3. Gabriel Gonzales</li> <li>4. Catherin Palomino</li> <li>5. Alejandro Manay</li> </ol>
 <p><b>Ahora Nación (5)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jaime Delgado</li> <li>2. Alfonso López Chau</li> <li>3. Ruth Luque</li> <li>4. Mirtha Vásquez</li> </ol>	 <p><b>Ahora Nación (10)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Harvey Colchado</li> <li>2. Indira Huilca</li> <li>3. Jair Manrique</li> <li>4. Angel Meneses</li> <li>5. Cesar Holguín</li> </ol>
 <p><b>Partido Cívico Obras (6)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Daniel Barragan</li> <li>2. María del Pilar Flores</li> <li>3. Walter Francisco Gago</li> </ol>	 <p><b>Partido Cívico Obras (18)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cristina Samanez</li> <li>2. Victor Eduardo Piñan</li> <li>3. Diana Irenne Hanco</li> <li>4. Hebert Lopez Letona</li> </ol>

# El reparto ideológico de los escaños en el Congreso de la República: Unicameral

## Evolución del Espectro Político en el Congreso del Perú (2016-2021)



Espectro Político	Congreso 2016	Congreso 2020	Congreso 2021
Izquierda	20	22	37
Centro	28	9	8
Derecha	82	99	85

\* El sistema legislativo de la República del Perú es de tipo UNICAMERAL (130 escaños).

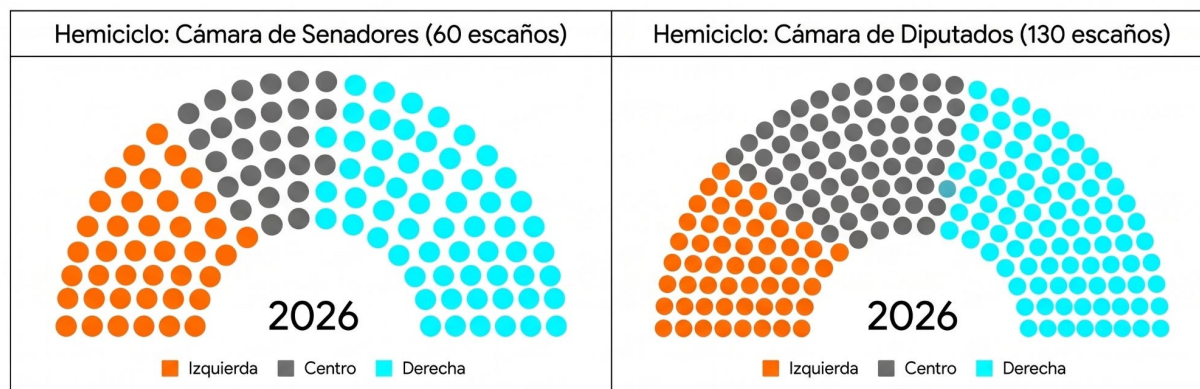
La comparación entre **2016, 2020 y 2021** muestra que el Congreso ha venido dejando atrás una estructura de predominio claro de centro para avanzar hacia una **estructura parlamentaria profundamente polarizada y fragmentada**. Esta lectura parte de una clasificación analítica construida a partir de la percepción sobre cómo quedaron compuestas las bancadas, según el perfil político de los miembros de los partidos que resultaron elegidos, más que de una adscripción formal de las colectividades. Bajo ese criterio, en 2016 el país inició con un legislativo donde la derecha ostentaba un **control hegemónico de 82 escaños**, pero existía todavía un bloque de centro importante (28 curules) que servía como bisagra política. Esta configuración sugería un orden tradicional donde una mayoría clara dictaba la agenda, pero aún había espacio para el diálogo moderado en el espectro intermedio.

Sin embargo, el periodo de 2020 marcó un punto de quiebre drástico en esta composición. Tras la disolución del Congreso anterior, el nuevo parlamento vio a la derecha alcanzar su máximo histórico con 99 escaños, mientras que el centro sufrió un colapso del que no se recuperaría, reduciéndose a sólo 9 representantes. Este fenómeno eliminó los puentes de entendimiento, dejando un vacío en el núcleo del espectro político que fue absorbido por fuerzas más personalistas, **lo que exacerbó la inestabilidad institucional**.

Hacia 2021, la narrativa se transformó en una de **polarización directa**. La izquierda logró su mayor expansión, **casi duplicando su presencia inicial** hasta llegar a los 37 escaños, mientras que la derecha, aunque bajó a 85, se mantuvo como el bloque dominante. Con un centro prácticamente inexistente (8 escaños), el Congreso quedó configurado como un campo de batalla de dos polos opuestos. Esta ausencia de una fuerza **moderada significativa ha convertido la labor legislativa en un juego de suma cero, donde la fragmentación y el antagonismo impiden la construcción de consensos a largo plazo**.

# El reparto ideológico de los escaños en el Congreso de la República: Bicameral

## Proyección Bicameral del Congreso del Perú (2026)



Espectro Político	Proyección 2026: Senadores	Proyección 2026: Diputados
Izquierda	16	32
Centro	14	37
Derecha	30	61

\* El sistema legislativo de la República del Perú ha sido reconstituido como bicameral para el periodo 2026 (Senado: 60 escaños, Diputados: 130 escaños).

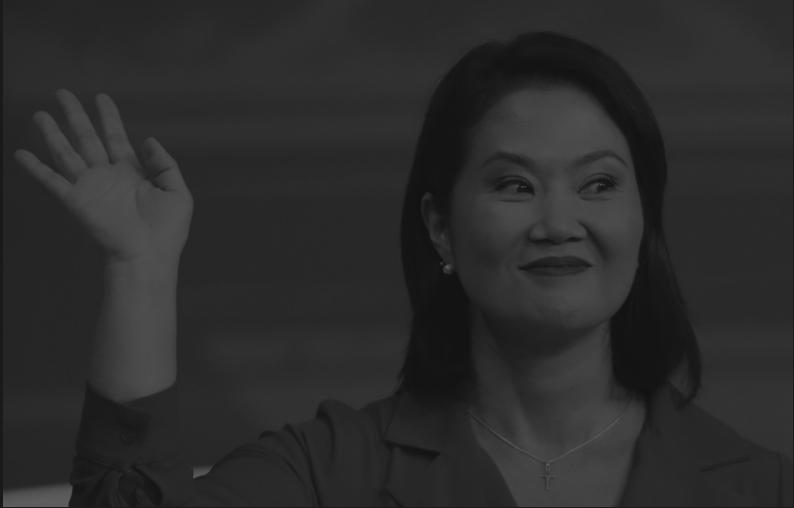
La comparación entre la evolución 2016–2021 y la distribución proyectada para 2026 confirma una **tendencia sostenida de predominio de la derecha, aunque con fluctuaciones relevantes en el tiempo**. En el periodo unicameral, la derecha ya ocupaba una posición claramente dominante (82 curules en 2016 y 99 en 2020), manteniéndose como primera fuerza en 2021 (85), incluso frente al repunte de la izquierda (37). **En 2026, esta primacía no solo se mantiene, sino que se consolida con especial fuerza en la Cámara de Diputados (61 escaños), lo que sugiere una recomposición del sistema político hacia un sesgo más estable a favor de este espectro ideológico.**

Sin embargo, **un cambio importante radica en la reaparición del centro como actor relevante**. Mientras que en la serie histórica su peso se reduce drásticamente (de 28 curules en 2016 a apenas 8 en 2021), en 2026 recupera protagonismo, particularmente en la cámara de Diputados (37). **Este resurgimiento introduce una dinámica distinta a la observada en 2021**, marcada por mayor polarización entre izquierda y derecha. La presencia de un bloque centrista más robusto abre la posibilidad de configuraciones más flexibles, donde las mayorías **no dependen exclusivamente de alineamientos ideológicos rígidos**, sino de acuerdos más pragmáticos y contingentes.

Finalmente, **el cambio institucional hacia un sistema bicameral modifica de manera sustantiva la lógica de funcionamiento del Congreso**. A diferencia del esquema unicameral previo, donde la correlación de fuerzas se traducían de forma más directa en capacidad de decisión, en 2026 emerge un escenario con distribuciones diferenciadas entre cámaras. Aunque la derecha domina en ambas, **el Senado presenta un balance más ajustado (30 frente a 16 y 14)**, lo que introduce mayores contrapesos. Esto implica que la hegemonía en Diputados no garantiza control legislativo pleno, **reforzando una dinámica de negociación inter-cameral y aumentando los costos de coordinación política.**



ORZA



# Así votó el país

Geografía Electoral

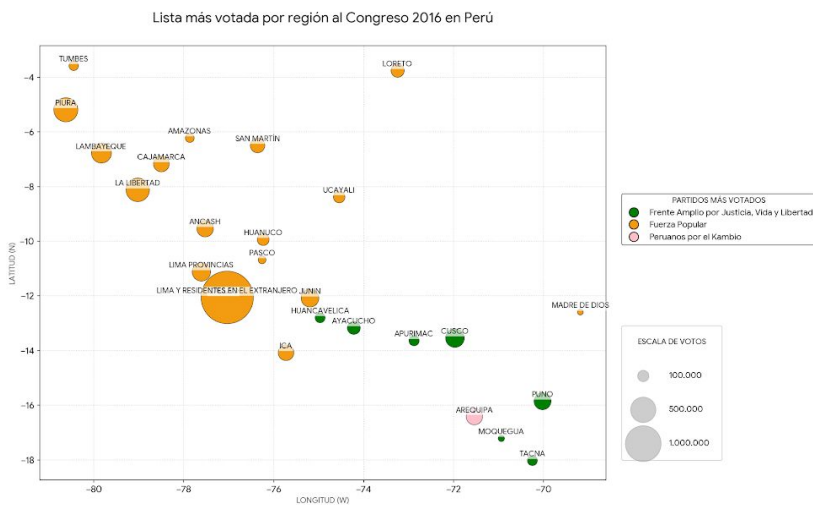


orza.com.co



Imágenes tomadas de La República Perú

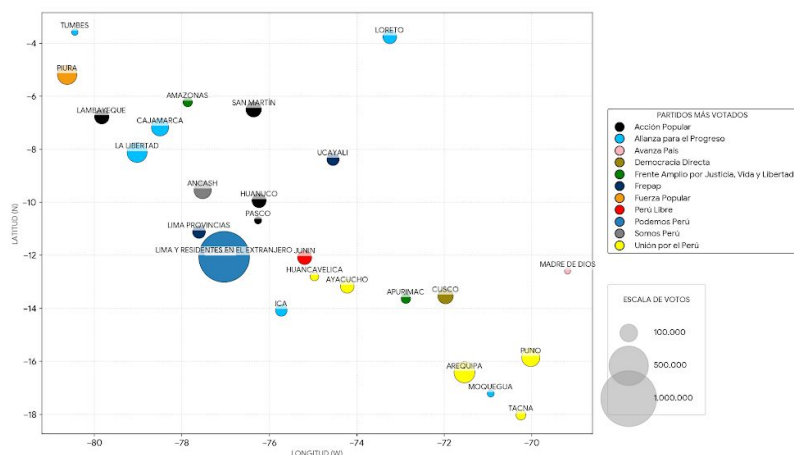
# Geografía electoral del Congreso: evolución territorial de las fuerzas políticas (2016-2021)



Entre 2016 y 2021, Perú experimentó una **fragmentación territorial drástica** que transformó un mapa antes monocromático en un mosaico de fuerzas locales y regionales. En 2016, el mapa electoral estaba dominado casi exclusivamente por **Fuerza Popular**, que se consolidó como **la lista más votada en la gran mayoría de departamentos**, especialmente en la costa norte y el centro del país. La izquierda (Frente Amplio) tenía una presencia focalizada en el sur andino (Cusco, Apurímac, Puno), mientras que el resto del territorio mostraba una **hegemonía de la derecha naranja**.

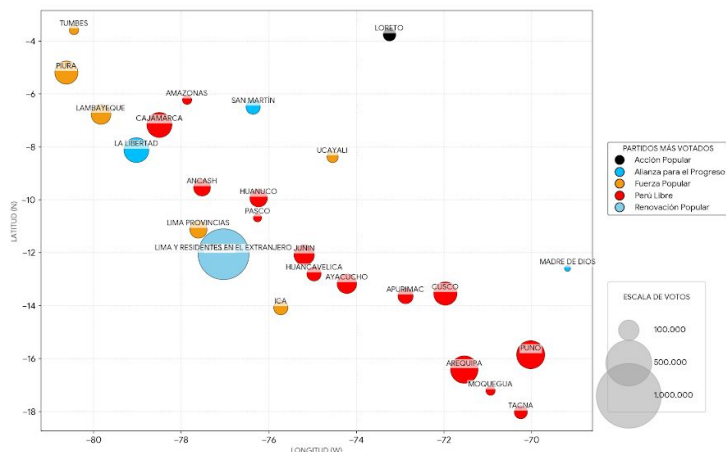
Para 2020, **esta dinámica de dominio único se rompió tras la disolución del Congreso**, dando paso a una **irrupción de partidos de centro y centro-derecha** como Acción Popular, que logró victorias dispersas en el norte y la selva (Loreto), y Alianza para el Progreso. **El mapa de 2020 muestra la desaparición de un bloque nacional dominante y el surgimiento de victorias departamentales con volúmenes de votos mucho más reducidos**. Finalmente, en 2021, el escenario cambió nuevamente con la **consolidación de Perú Libre en casi todo el corredor sur y centro andino**, desplazando a las fuerzas tradicionales y mostrando que las zonas rurales y del interior se convertían en el motor de un nuevo bloque de izquierda, frente a una Lima y costa norte repartidas entre fuerzas de derecha y renovación.

Lista más votada por región al Congreso 2020 en Perú



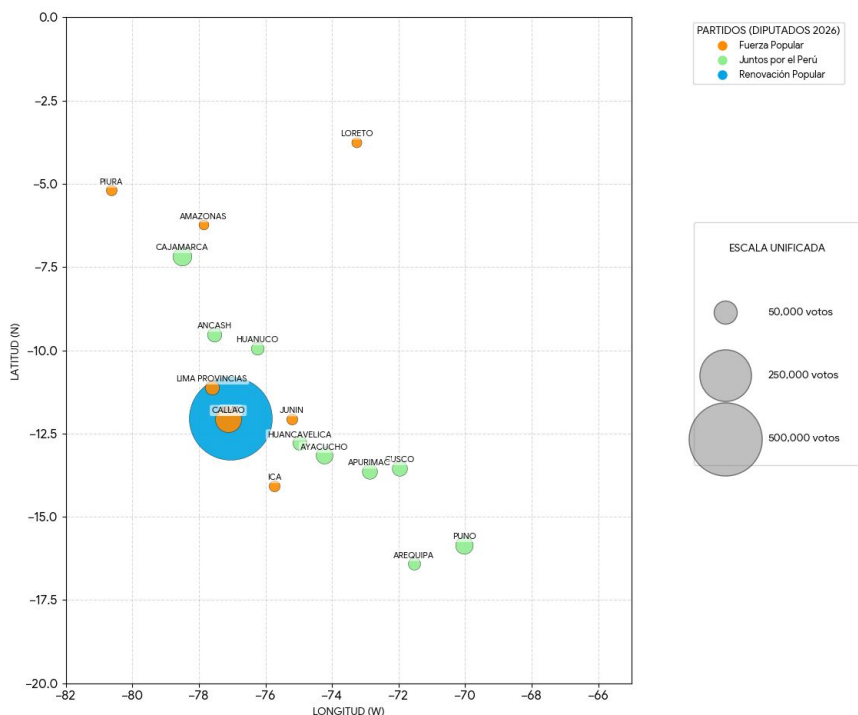
**Fuerza Popular pasó de ser la fuerza dominante en 20 departamentos a una situación de repliegue crítico**, reteniendo apenas algunos bastiones como Piura e Ica en 2021. Este retroceso no solo fue geográfico sino también de densidad electoral: en 2016, las burbujas naranjas en regiones como La Libertad y Lambayeque representaban el centro de gravedad del voto, pero para 2021 esos territorios fueron capturados por Alianza para el Progreso y Renovación Popular. Por otro lado, **la izquierda (Perú Libre) actuó como el gran disruptor territorial en 2021, logrando victorias contundentes en departamentos estratégicos del sur como Arequipa, Cusco y Puno, y extendiéndose hacia la selva central (Huánuco, Pasco)**. Mientras tanto, Lima se convirtió en un territorio en disputa, donde en 2021 Renovación Popular logró desplazar el eje de la derecha hacia un perfil más urbano y conservador.

Lista más votada por región al Congreso 2021 en Perú



# Geografía electoral del Congreso: fragmentación del mapa político en 2026

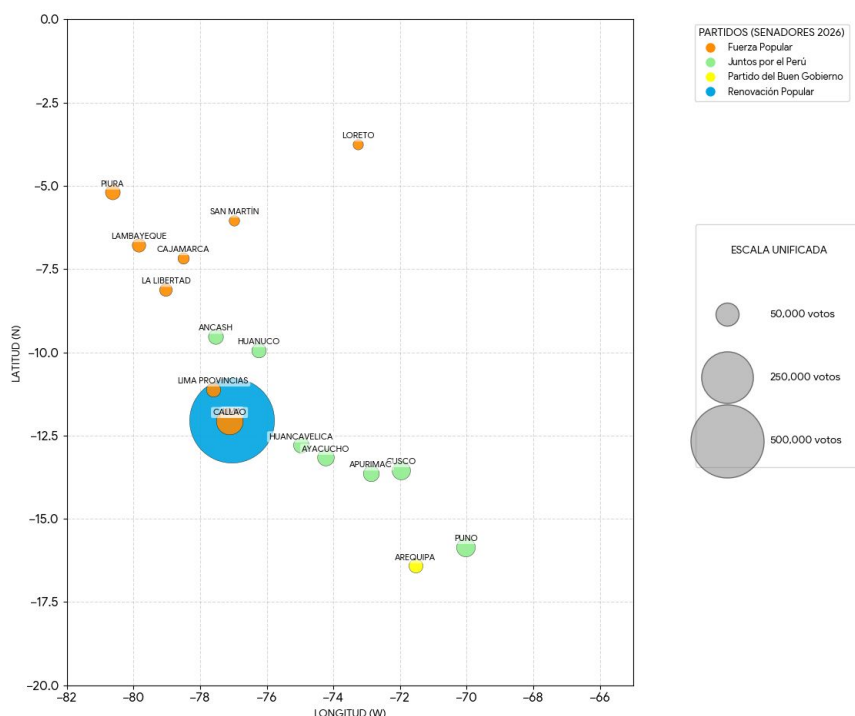
Lista más votada por región a la Cámara de Diputados en Perú (2026)



La tendencia proyectada para la Cámara de Diputados revela un **escenario de mayor fragmentación y un giro notable hacia el regionalismo de izquierda**. En esta cámara, Juntos por el Perú logra desplazar a la mayoría naranja, alcanzando la victoria en 13 regiones frente a las 11 de Fuerza Popular. El fenómeno más crítico es el "voto diferenciado" en **regiones estratégicas como Arequipa, La Libertad, Cajamarca y San Martín**, donde los electores optan por una visión conservadora para el Senado pero eligen listas de izquierda para sus representantes directos en la cámara baja. Esta tendencia sugiere que la Cámara de Diputados será un espacio mucho más plural y combativo, **con una fuerte agenda de reivindicación regional que podría entrar en conflicto directo con la composición más tradicional y centralista del Senado**.

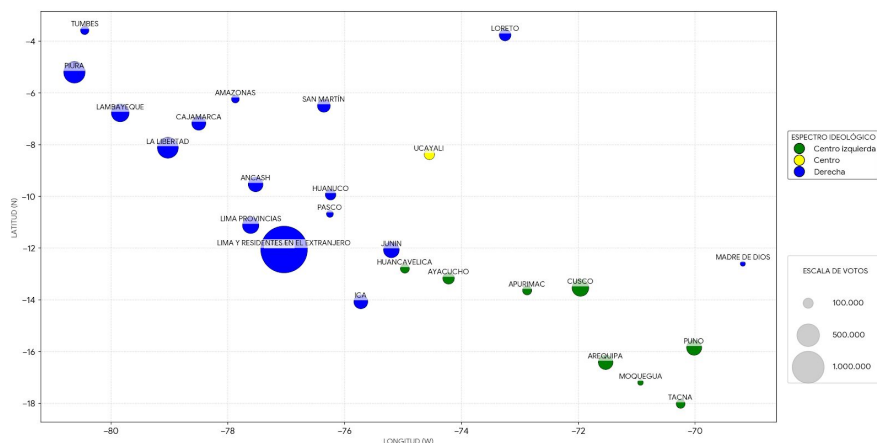
La tendencia proyectada hacia 2026 muestra un **predominio de las fuerzas de derecha y centroderecha**, consolidando una estructura de poder más centralizada y conservadora. **Fuerza Popular se erige como la fuerza hegemónica a nivel territorial** al obtener la victoria en 14 regiones, principalmente en el norte y centro del país, mientras que **Renovación Popular asegura su relevancia nacional al dominar el bastión electoral de Lima** con más de 670,000 votos. Esta cámara alta, al tener un peso demográfico concentrado en los polos urbanos y el bloque costero, actúa como un contrapeso de estabilidad institucional que favorece a los partidos con estructuras nacionales sólidas, dejando a la izquierda (liderada por **Juntos por el Perú con 9 regiones**) relegada mayoritariamente al corredor sur.

Lista más votada por región a la Cámara de Senadores en Perú (2026)



# Geografía ideológica del Congreso: variaciones regionales en tres ciclos electorales (2016-2021)

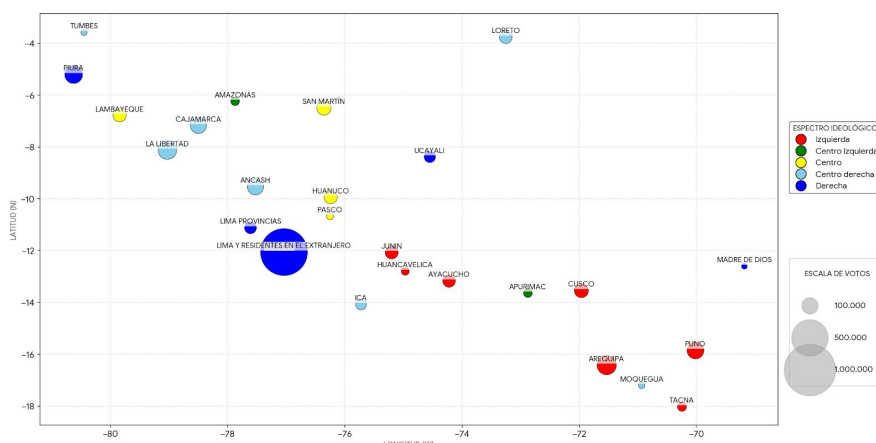
Variación ideológica por región al Congreso 2016 en Perú



En el ciclo electoral de 2016, la geografía ideológica del Perú estuvo marcada por un dominio casi absoluto de las posturas de derecha (representadas por el color azul), con una ausencia de la izquierda como fuerza mayoritaria en la costa y el norte del país. **La derecha consolidó sus bastiones en regiones de alto peso electoral como Lima, La Libertad, Piura e Ica, logrando capturar la gran mayoría de los sufragios nacionales.**

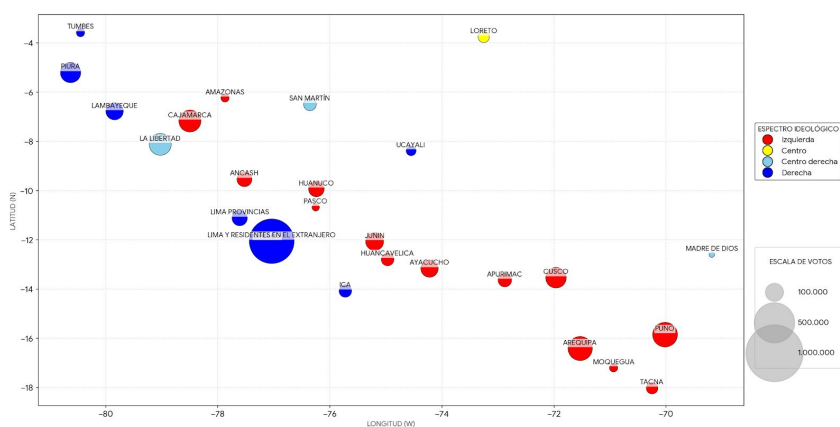
Para 2020, el centro y la centro-derecha (en amarillo) tenían una **presencia incipiente y dispersa en regiones como San Martín y Madre de Dios.** En este periodo, el sur andino (Cusco, Puno, Huancavelica) se perfilaba como el único núcleo de centro-izquierda e izquierda (en verde), aunque con burbujas de votación significativamente menores en comparación con el bloque conservador de la costa. Este mapa reflejaba un Perú con **estructuras regionales que favorecían la continuidad ideológica bajo el liderazgo de una derecha hegemónica.**

Variación ideológica por región al Congreso 2020 en Perú



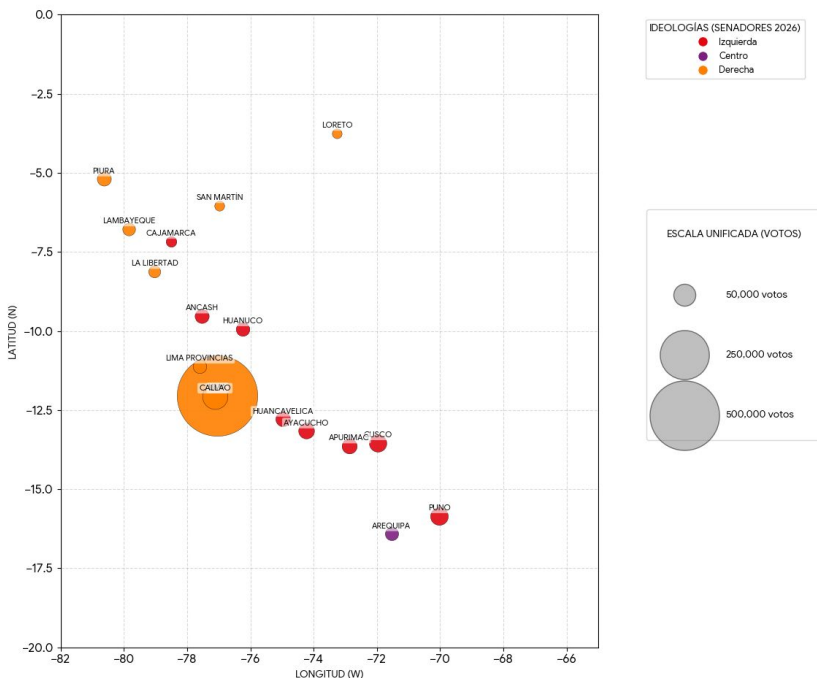
El panorama de 2021 (**precedido por un 2020 de transición y fragmentación**) evidenció una ruptura estructural en la geografía política del país. El cambio más significativo fue la aparición de la izquierda (en rojo) como la fuerza dominante en el interior, conquistando prácticamente todo el corredor sur, el centro andino y la selva. Este fenómeno representó un desplazamiento del poder electoral desde la periferia hacia el centro político del debate, con victorias contundentes en Arequipa, Cusco, Puno y Junín. Mientras tanto, **la derecha sufrió una erosión notable, quedando replegada principalmente a la franja costera del norte** (Piura, Lambayeque, La Libertad) y reteniendo su bastión principal en Lima, aunque bajo una mayor presión competitiva.

Variación ideológica por región al Congreso 2021 en Perú



# Geografía ideológica del Congreso: variaciones regionales en 2026

Ideología más votada por región al Senado en Perú (2026)



En la Cámara de Senadores, **la Derecha se consolida como el espectro dominante al obtener la victoria en 14 regiones.** Esta tendencia es impulsada por una alianza táctica visual en el norte y centro del país, **donde el electorado prioriza listas con discursos de orden y estabilidad económica en línea con la crisis política actual que el país atraviesa.** El peso de Lima es fundamental en esta cámara; aunque la Derecha gana en menos de dos tercios de las regiones, **su enorme caudal de votos en la capital y el Callao le otorga una ventaja cualitativa,** dejando al bloque de Izquierda (ganadora en 10 regiones) con una representación sólida pero **mayoritariamente concentrada en el bloque sur y la sierra central.**

Por otro lado, la Cámara de Diputados **muestra un giro hacia la Izquierda, que logra superar territorialmente al bloque conservador al ganar en 13 regiones** frente a las 12 de la Derecha. Este escenario refleja un "voto de proximidad" más inclinado hacia **propuestas de cambio social y regionalismo, especialmente en zonas rurales y provincias fuera del eje Lima-Norte.** La presencia minoritaria del Centro en esta cámara baja subraya la ausencia de las opciones moderadas a nivel regional, vaticinando una Cámara de Diputados con un bloque progresista cohesionado y con mayor representatividad territorial, **lo que obligará a la Derecha a negociar casi de manera obligatoria cada proyecto de ley que provenga de las bases regionales.**

Ideología más votada por región a la Cámara de Diputados en Perú (2026)



## Candidatos que competirán en la segunda vuelta presidencial

**Keiko Fujimori**



**Fuerza Popular**



Política peruana y administradora de profesión. Lideresa del partido político Fuerza Popular e hija del expresidente de la República del Perú, Alberto Fujimori. Cursó estudios en el extranjero en la Universidad de Boston y Columbia. En el ámbito profesional, se desempeñó como congresista por Lima Metropolitana (2006-2011) y ha sido cuatro veces candidata a la presidencia en las elecciones generales de 2011, 2016, 2021 y 2026. Presentó una investigación en su contra por presunto lavado de activos por parte de la empresa brasileña Odebrecht durante sus campañas en 2011 y 2016. Sin embargo, en octubre del año pasado, el Tribunal Constitucional (TC) anuló dicha acusación.

### *Empate técnico con tres candidatos de izquierda, derecha y centro*

**Roberto Sánchez**



**Juntos por el Perú**



Psicólogo por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y maestro en Políticas Sociales por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). En el ámbito profesional, se ha desempeñado como congresista de la República (2021-2025), ministro del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) (2021-2022), así como gerente de desarrollo social en la Municipalidad Provincial de Huaral y de capital humano en la Municipalidad Distrital de San Borja.

## Candidatos que competirán en la segunda vuelta presidencial

### *Empate técnico con tres candidatos de derecha, izquierda y centro*

#### Rafael López Aliaga



**Renovación Popular**

Ingeniero civil por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Cuenta con un Master in Business Administration (MBA) en Finanzas por la Universidad del Pacífico (UP). Es fundador del Partido Político Renovación Popular. Desde el período del 2023 hasta el 2025 se desempeñó como alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, puesto al que renunció para anunciar su candidatura a la presidencia. Actualmente presenta una investigación por parte de la Fiscalía Superior Anticorrupción por presunto endeudamiento de más de 400 millones de soles durante su gestión en la Municipalidad, vinculados principalmente a la emisión de bonos para financiar obras municipales.

#### Jorge Nieto Montesinos



**Partido del Buen Gobierno**

Sociólogo por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), con estudios de posgrado en Ciencia Política en FLACSO y el Colegio de México. En el ámbito profesional, se ha desempeñado como ministro de Cultura (2016) y ministro de Defensa (2016–2018) durante el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, además de consultor en gobernabilidad y funcionario en organismos internacionales como la UNESCO. Asimismo, es fundador del Partido del Buen Gobierno y candidato presidencial en las elecciones generales de 2026. No presenta investigaciones ni sentencias en su hoja de vida.

# S O N A R

Nuestra nueva  
herramienta de  
seguimiento de la rama  
ejecutiva y legislativa.

[Conócela](#)

---

**¡Conversemos!**

[jocampo@orza.com.co](mailto:jocampo@orza.com.co)

[mjescandon@orza.com.co](mailto:mjescandon@orza.com.co)

[garaujo@orza.com.co](mailto:garaujo@orza.com.co)

[fmiranda@orza.com.co](mailto:fmiranda@orza.com.co)

# ORZA

[orza.com.co](http://orza.com.co)